



Cámara de Diputados Legislatura de San Luis

Legajo Ley N° X-1114-2023

Oficina Archivo de Cámara de Diputados

Listado de Actuaciones	Ley X-1114-2023	PRY 115/23					
Fecha de emisión: 22/10/2025 10:21 hs							
Cantidad de actuaciones listadas: 19							
Filtro de búsqueda aplicado: Tipo: A, Estado: Borrador,Firmada,En proyecto,Parc. Firmada,Eliminada/Anulada, Nivel Acceso: Confidencial,En Reserva,Inactivo,Interno,Normal,							
Código	Número/Año	Título	Org. Creación	Estado	Fecha Firma	Fecha Creación	Firmantes
NOTACD	9625/23	PROY. LEY	C.de Diputados	FIRMADA	29/08/2023 11:15:52	29/08/2023, 11:13:00	Barroso, Francisca Antonia
DESCD	9653/23	SUMARIO 30-08-23	C.de Diputados	FIRMADA	30/08/2023 12:50:02	30/08/2023, 12:48:00	Vazquez, Yolanda Beatriz
DESCD	9947/23	DESPACHO	C.de Diputados	FIRMADA	19/09/2023 08:56:05	19/09/2023, 08:30:00	Berardo, Federico
DESCD	10026/23	SUMARIO 20/09/2023.	C.de Diputados	FIRMADA	22/09/2023 09:31:41	22/09/2023, 09:30:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	10027/23	ORDEN DEL DÍA-DESPACHO N° 031/2023 MAYORÍA.	C.de Diputados	FIRMADA	22/09/2023 09:33:41	22/09/2023, 09:33:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	10493/23	SUMARIO 27/09/2023 (SE LEVANTO POR FALTA DE QUORUM)	C.de Diputados	FIRMADA	26/10/2023 13:19:40	04/10/2023, 09:35:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	10973/23	SUMARIO 04-10-2023 (SE LEVANTO POR FALTA DE QUORUM)	C.de Diputados	FIRMADA	26/10/2023 13:20:02	26/10/2023, 12:50:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	10974/23	SUMARIO 11-10-2023 (SE LEVANTO POR FALTA DE QUORUM)	C.de Diputados	FIRMADA	26/10/2023 13:20:25	26/10/2023, 12:52:00	Lucero, Marcela Elizabeth
DESCD	10975/23	SUMARIO 25-10-2023 (SE LEVANTO POR FALTA DE QUORUM)	C.de Diputados	FIRMADA	26/10/2023 13:20:46	26/10/2023, 12:54:00	Lucero, Marcela Elizabeth
MEDSAN	10981/23	MEDIA SANCIÓN DIPUTADOS-APRUEBASE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 "PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS". NOTA N 093-DL-2023.	C.de Diputados	FIRMADA	26/10/2023 13:55:30	26/10/2023, 13:10:00	Diaz, Gerardo Daniel_Sosa Araujo, Silvia
NOTACD	11136/23	CON ESTADO PARLAMENTARIO	C.de Senadores	FIRMADA	01/11/2023 10:09:02	01/11/2023, 10:04:00	Ceballos, Fatima Andrea

DESCD	11368/23	CON DESPACHO DE COMISION Nº 85-HCS-2023 Y TRATADO SOBRE TABLAS	C.de Senadores	FIRMADA	21/11/2023 14:23:42	21/11/2023, 14:08:00	Ojeda, Johana Edith
SADESE	3985/23	SANCION DEFINITIVA SENADORES Nº X-1114-2023	C.de Senadores	FIRMADA	22/11/2023 14:10:29	21/11/2023, 14:15:00	Diaz, Gerardo Daniel_Ojeda, Johana Edith_Sosa Araujo, Silvia_Torrontegui, María Angélica
NOTACD	11466/23	ELEVA SANCION LEGISLATIVA Nº X-1114-2023 AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA	C.de Senadores	FIRMADA	23/11/2023 11:02:44	23/11/2023, 10:58:00	Ojeda, Johana Edith
NOTACD	11468/23	ELEVA SANCION LEGISLATIVA Nº X-1114-2023 A LA SRA. PRESIDENTA DE LA HCD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DÑA. SILVIA SOSA ARAUJO	C.de Senadores	FIRMADA	23/11/2023 11:03:28	23/11/2023, 10:59:00	Ojeda, Johana Edith
NOTAMP	729296/23	PASE AL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	Sec.Gral.Gober.	FIRMADA	24/11/2023 12:55:29	24/11/2023, 12:48:00	Esteves, Sebastián
DEC	6981/22	COPIA - DECRETO	Min.C.y T.	FIRMADA	08/08/2022 17:51:03	24/11/2023, 13:44:00	Bañuelos, Alicia_Esteves, Sebastián_Rodríguez Saá, Alberto José
SADESE	3990/22	COPIA - SANCION DEFINITIVA SENADORES Nº X-1077-2022	C.de Senadores	FIRMADA	03/08/2022 14:51:49	24/11/2023, 13:44:00	Cabañez Lanza, José Victor_Mones Ruiz, Eduardo Gastón (h)_Ojeda, Johana Edith_Sosa Araujo, Silvia
DEC	11304/23	DECRETO	Min.C.y T.	FIRMADA	28/11/2023 13:39:01	24/11/2023, 13:55:00	Bañuelos, Alicia_Esteves, Sebastián_Rodríguez Saá, Alberto José

FUNDAMENTOS

El 2 de agosto de 2022, el Poder Legislativo de San Luis dio sanción definitiva a la Ley Provincial X-1077-2022, de Ciberseguridad. Una ley de avanzada en el contexto nacional, orientada a sentar las bases para la protección de los activos de información provincial, el resguardo de la documentación generada, transmitida y/o almacenada por la provincia, la prevención de ciberamenazas, la articulación para el fortalecimiento de la persecución de ciberdelitos y la promoción de buenas prácticas para la protección de otros activos de información en toda la provincia de San Luis.

Una ley que tuvo un tratamiento prolongado y exhaustivo en el ámbito legislativo, que se extendió durante casi seis meses. Y durante el cual el proyecto recibió numerosas modificaciones y aportes de parte de distintos bloques parlamentarios; en el marco del cual se recabó la opinión de diferentes expertos y se recogieron las sugerencias de distintos actores de interés en la materia y se sostuvo un diálogo permanente con las autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial provincial, que en última instancia deberían ejecutar los mandatos expresados en la misma.

Una ley concebida para dotar a nuestra provincia de las bases necesarias para abordar uno de los más importantes desafíos del futuro: la convivencia armónica en el ciberespacio. Y para garantizar que al ejercicio efectivo de los derechos vinculados la libertad (para acceder a la web y a las distintas plataformas de manera irrestricta; y libertad de expresión, información y comunicación en entornos digitales) y la accesibilidad (acceso a Internet de forma universal e igualitaria, sin ninguna discriminación; y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación digitales); se le sumaran acciones tendientes a garantizar los derechos vinculados a la seguridad en el ciberespacio, tales como el derecho a la privacidad en línea y la protección de datos personales; el derecho al acceso a la información en línea de forma segura, transparente y privada.

Una ley que en virtud de la temática de fondo y de la metodología con la cual se abordó su tratamiento, buscaba cristalizar el compromiso institucional de los tres poderes del Estado provincial en la protección de sus propios activos de información; plasmando además la intención del Estado provincial en desarrollar una estrategia más integral, propendiendo a la protección de activos de información de propiedad de otros actores de la sociedad. Y proponiendo una agenda gradual, de carácter más bien relacional: la prevención de ciberamenazas, la articulación para el fortalecimiento de la persecución de ciberdelitos y la promoción de buenas prácticas para la protección de otros activos de información en toda la provincia de San Luis.

La ley fue sancionada por mayoría en ambas cámaras. Fue promulgada por decreto el 8 de agosto de 2022 y publicada siete días después en el Boletín Oficial, con fecha 15 de agosto de 2022. En su artículo décimo, la Ley designa al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de San Luis -o el órgano que en el futuro lo sustituyese- como Autoridad de Aplicación de la norma. Y su artículo decimosegundo, establece que debía ser reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial en un plazo no mayor a los SESENTA (60) días corridos desde su promulgación.

Sin embargo, y en razón de circunstancias de hecho cuyo análisis resulta inconducente a los fines de este proyecto de ley, el Poder Ejecutivo Provincial no sancionó el decreto reglamentario correspondiente, resultando de esta manera incompleto el proceso de sanción de la norma y quedando trunca la implementación total de lo previsto en la misma.

En consecuencia, se verifican las circunstancias de hecho previstas en el segundo párrafo del artículo 168, inciso 1) de la Constitución Provincial, referido a la reglamentación de las leyes por parte del Poder Ejecutivo: *"Si vencido ese plazo [previsto por la ley para su reglamentación] no se las ha reglamentado debe hacerlo la Legislatura si corresponde por el procedimiento para la formación de las leyes y no pueden ser vetadas ni reglamentadas nuevamente..."*. Habiéndose excedido largamente el plazo previsto en el artículo 12 de la Ley Provincial X-1077-2022 para su reglamentación y al no haberse emitido el decreto reglamentario por parte de las autoridades correspondientes, es deber del Poder Legislativo Provincial reglamentar la norma, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional. Asimismo, se entiende que la forma bajo la cual debe presentarse esta reglamentación es la de un proyecto de reglamentación de ley, siguiendo el mismo procedimiento establecido constitucional y reglamentariamente para la sanción de las leyes. En este sentido se expide también la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo en el EXD - 0000 - 8040676/223 que se contempla como antecedente para este proyecto.

En estas circunstancias de hecho y de derecho encuentra el fundamento el presente proyecto de reglamentación de ley, que procura establecer la reglamentación de la Ley Provincial X-1077-2022, de Ciberseguridad, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la misma. Para su elaboración, se toman como insumos los documentos preliminares a la reglamentación de la norma, generados por diferentes áreas del Poder Ejecutivo provincial a raíz de sucesivas gestiones realizadas por el órgano legislativo de origen.

De entre todos ellos, destacan el expediente N° 8040676/23 las actuaciones DOEXT-655613, con el proyecto de reglamentación propuesto por el área correspondiente del Ejecutivo provincial, y el Decreto DEC-459258-23, que aprueba dicha propuesta de reglamentación, pero que sólo ha sido firmado parcialmente. En los considerandos de este último Decreto, se observa:

"Que, para el cabal cumplimiento de la citada Ley, es necesario contar con una adecuada reglamentación, que posibilite a los organismos técnicos creados, ejercer sus funciones con la mayor eficacia dotándolos de los mecanismos administrativos, de las pautas y procedimientos adecuados para que impulsen con el mayor grado de autonomía y transparencia las políticas públicas de protección de los activos de información en el ámbito provincial, cuyo cometido les asigna la Ley;

Que, para alcanzar los objetivos que la Ley asigna a la Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la Provincia, resulta conveniente que el organismo responsable sea un ente descentralizado con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado y que revista idoneidad técnica y que su objeto guarde afinidad con los propósitos del Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis;

Que, en este sentido, la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016, tiene por objeto ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluiseña, de ahí que resulte oportuno considerarlo Unidad Ejecutora;

Que, por otra parte, atento que la Ley crea en su artículo 6° un órgano colegiado, plural, integrado por todos los poderes del Estado y las Universidades denominado Consejo de Articulación y Promoción, que tiene asignadas importantes funciones

e iniciativas en materia de ciberseguridad, deviene imperioso establecer los mecanismos para su convocatoria y constitución, así como la periodicidad de sus funciones, propiciando el ámbito para la definición de sus propias normas de organización y funcionamiento";

Esta serie de consideraciones no sólo resultan correctas desde el punto de vista legal, sino también acertadas en su interpretación del espíritu jurídico de la Ley en cuestión. Y, en consecuencia, fundamentan una propuesta de reglamentación que a todas luces resulta atinada, y que se corresponde con lo propuesto en este proyecto de ley.

Es por ello que, en atención a la relevancia de la Ley de Ciberseguridad para garantizar los derechos de ciudadanos y ciudadanas de San Luis en el ámbito digital; como consecuencia del agotamiento de los plazos mandados por la propia norma para su reglamentación por el Poder Ejecutivo y en función de lo dispuesto por el artículo 168, inc. 1) de la Constitución Provincial; en este proyecto de reglamentación de ley, propone la reglamentación legislativa de la propia Ley X-1077-2022.


Fernanda Spinuzza
Diputada Provincial
San Luis

LA CÁMARA DE SENADORES Y DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE REGLAMENTACIÓN DE LEY

Artículo 1º. Apruébase la Reglamentación de la Ley Provincial X-1077-2022, de Ciberseguridad, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.

Artículo 2º. Protocolícese y comuníquese.


Fernanda Splinuzza
Diputada Provincial
San Luis

ANEXO I

Artículo 1º. - Sin reglamentar. -

Artículo 2º. - Sin reglamentar. -

Artículo 3º. - Sin reglamentar. -

Artículo 4º. - Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.

Artículo 5º. - Sin reglamentar. -

Artículo 6º. - Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones de Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a tres (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su reglamento interno de funcionamiento. -

Artículo 7º. - Sin reglamentar. -

Artículo 8º. - Sin reglamentar. -

Artículo 9º. - Sin reglamentar. -

Artículo 10º. - Sin reglamentar. -

Artículo 11º. - Sin reglamentar. -

Artículo 12º. - Sin reglamentar. -

Artículo 13º. - Sin reglamentar. -


Fernanda Spinozza
Diputada Provincial
San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
19 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 30 DE AGOSTO DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 256-HCS-2023 (22-08-2023) mediante la cual adjunta Declaraciones N° 38, 39 y 40-HCS-2023 sancionadas por la Cámara de Senadores, en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2023. **EXD-8230260/23.**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 257-HCS-2023 (29-08-2023) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en segunda revisión, referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de “Prevención del Suicidio”, sancionadas por la Cámara de Senadores, en Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2023. **PRY 28/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (23-08-23) del Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza referido a: **Acepta donación de DOS (2) parcelas individualizadas en La Quebradita 2, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. EXD-3200950/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Incorpórese a la enseñanza de nivel inicial y primario contenidos de Historia Cultural y Musical del Folclore Cuyano, de la Tonada, del Cogollo y las Danzas de Cuyo, en los Establecimientos Escolares de la provincia de San Luis. PRY-110/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.696 Abordaje Integral de Personas Víctimas de Violencia de Género. PRY-111/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Promover el uso y desarrollo de un lenguaje claro en los actos, documentos y textos legales y formales que emita la Administración Pública Provincial. PRY-113/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Planificación Provincial de Acción Integral sobre Consumos Problemáticos. PRY-114/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley. PRY-115/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Jornada de Capacitación “Escuelas diversas, Escuelas que se transforman”, organizado por el Centro de Educación Especial “Mirlo”, que se realizará el día 8 de septiembre en la Villa de Merlo . PRO 221/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Tránsito Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las Fiestas Patronales en Santa Rosa del Conlara, en honor a Santa Rosa de Lima. PRO 222/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autor María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Campaña "UN SALÓN PARA TODOS", de la Asociación Civil Hermana Cecilia Naab, cuyo objetivo es la restauración del salón Parroquial de la Villa de Merlo. PRO 223/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Libro “El Género y la Sociedad Ampliada”, de la Magister Carolina Campero, por ser de gran importancia y destacada contribución al ámbito social y cultural. PRO 224/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración de la festividad de la Virgen de la Merced en el paraje de La Botija, departamento Ayacucho. PRO 226/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple en el Presupuesto año 2024 la construcción de**

nuevos establecimientos escolares (Escuelas) en las localidades del departamento Ayacucho y que posean infraestructura deportiva. PRO 227/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incorpore en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2024, un plan de asfaltado e iluminación de las localidades del departamento Ayacucho.** PRO 228/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la celebración del Día de la Industria, que se celebra el 2 de septiembre de cada año.** PRO 229/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta beneplácito por las obras de construcción de pavimentos, sistemas de desagüe pluvial en la rotonda Bicentenario, la pavimentación y la implementación de un nuevo acueducto de agua potable a lo largo de la Avenida 25 de Mayo e iluminación de espacios urbanos.** PRO 230/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la 92ª Exposición Rural San Luis Productiva edición 2023 Villa Mercedes, que se realizará los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2023 en el predio ferial "La Fortuna", evento organizado por la Sociedad Rural de Río Quinto.** PRO 232/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 4 de septiembre, en el cual la Asociación Mundial para la Salud Sexual promueve y genera la concientización sobre los distintos aspectos de la educación sexual integral.** PRO 234/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Gloria Petrino, Anabela Lucero, Ingrid Blumencweig y María Eugenia Gallardo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Obra "Cultura y Lengua Querandí/Diccionario de la Lengua Kaguané Het", del autor Sergio Ariel Gonzalo Smith.** PRO 235/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Solicita informe sobre la situación de la construcción de la Sede del Juzgado Multifuero del departamento Ayacucho. PRO 225 /23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Secretaría General de la Gobernación para que informe sobre los puntos relacionados a la contratación del servicio de impresión, edición, digitalización y distribución en la Provincia a suscriptores del Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis, para el área del Boletín Oficial y Judicial. PRO 231/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre situación de Establecimientos Educativos sin copa de leche y servicio de comedores de Villa Mercedes. PRO 233/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN. CIENCIA Y TÉCNICA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD N° 2130515/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la LXXI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Inmunología, a llevarse a cabo en la ciudad de San Luis, los días 09 al 11 de noviembre de 2023.** Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 17/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas en el PRY 9/22, Proyecto de Ley, referido a: **Aprueba la observación a la Sanción Legislativa N° II-1098-2022 "Declara la Gruta de Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputada Ingrid Blumenweig.

DESPACHO N° 18/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 16/2023 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública, en el PRY 93-23, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión de la Provincia a Ley Nacional N° 27.714 "Ley de Tránsito", modificación Artículo 49, Inciso a), de la Ley N° X-0630-2008 modificada por Ley N° X-0890-2014 y Ley N° X-1072-2022.** Miembros Informantes Diputado Federico Berardo y Diputada Claudia Pinelli.-

VII- LICENCIAS

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

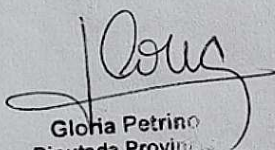
DESPACHO N° /23

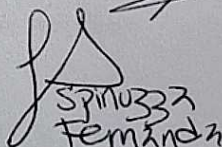
La comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la comisión de Educación, Ciencia y Técnica han considerado el expediente PRO N° 115 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Reglamentación de Ley N° X-1077-2022 y, por las razones que darán a conocer los miembros informantes, Diputado Federico Berardo y Diputada Analía Agüero, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORIA.....-

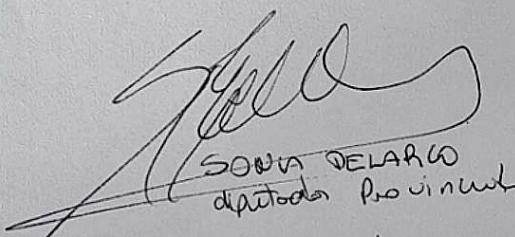
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN
CON FUERZA DE REGLAMENTACIÓN DE LEY

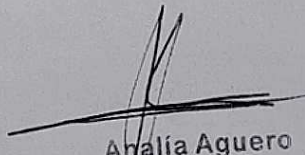
Artículo 1º. Apruébase la Reglamentación de la Ley Provincial X-1077-2022, de Ciberseguridad, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.

Artículo 2º. Protocolícese y comuníquese.

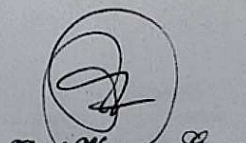

Gloria Petrino
Diputada Provincial
San Luis


SPINUZZA
Fernández


SONIA DELARCO
diputada Provincial


Analía Agüero
Diputada Provincial
Departamento Ayacucho


Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.


Prof. Verónica Gamaro
DIPUTADA PROVINCIAL
del Dpto. San Martín

ANEXO I

Artículo 1°. - Sin reglamentar. -

Artículo 2°. - Sin reglamentar. -

Artículo 3°. - Sin reglamentar. -

Artículo 4°. - Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.

Artículo 5°. - Sin reglamentar. -

Artículo 6°. - Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones de Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a tres (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su reglamento interno de funcionamiento. -

Artículo 7°. - Sin reglamentar. -

Artículo 8°. - Sin reglamentar. -

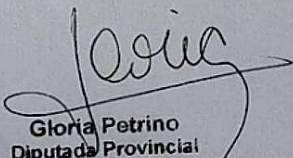
Artículo 9°. - Sin reglamentar. -

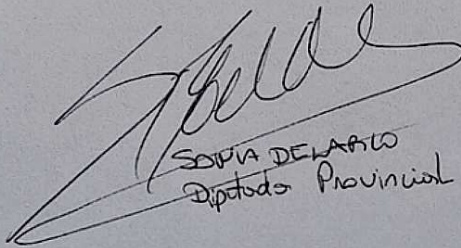
Artículo 10°. - Sin reglamentar. -

Artículo 11°. - Sin reglamentar. -

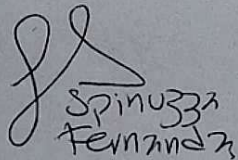
Artículo 12°. - Sin reglamentar. -

Artículo 13°. - Sin reglamentar. -


Gloria Petrino
Diputada Provincial
San Luis


SILVIA DELARZO
Diputada Provincial


Federico Beras
Diputado Provincial
San Luis.


SPINUZZI
Fernandez


Prof. Veronica Garro
DIPUTADA PROVINCIAL
del Dpto. San Martin

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
21 SESIÓN ORDINARIA - 23 REUNIÓN - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Rendir homenaje a las bailarinas profesionales de tango de la ciudad de Villa Mercedes Soledad Sosa, Lorena Jackeline Chirino y Laura Noemí Cardozo por su aporte cultural, trayectoria, legado y representación de la comunidad villamercedina a Nivel Provincial, Nacional y Mundial, al conmemorarse el día 6 de septiembre el Día de la Bailarina de Tango. PRO 266/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 282-HCS-2023 (12-09-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-1109-2023 referida a: **Adhesión de la provincia a la Ley Nacional N° 27.458 por la cual se instituye el 13 de noviembre como Día Nacional de la Lucha Contra el Grooming. PRY 83/23**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-1109-2023)

2.-

Nota N° 286-HCS-2023 (12-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 23-HCS-23, Declaración N° 42-HCS-23 y Declaración N° 43-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 12 de septiembre de 2023. EXD-9180211/23.**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-09-23) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, referida a: **Requírase a la Cámara de Diputados comunique designación de Diputados titulares y suplentes para integrar el Consejo de la Magistratura, período 06-11-2023 al 06-11-2025. ADM 470/15. EXD-9140840/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (15-09-23) del Jefe del Área del Registro Provincial de Culto, referida a: **Solicita se declare de Interés de la Cámara de Diputados la Bicicleteada por la Paz, que se va a desarrollar el día 7 de octubre a las 10 horas, saliendo desde Terrazas del Portezuelo. EXD 0000-8140435/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tarifario 2024, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. EXD N° 9120778-2023**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la fiesta en honor de nuestra Señora de la Quebrada, que se conmemoró el día 14 de septiembre de 2023. PRO 261/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de**

Diputados la fiesta patronal de la localidad de Nogolí, en honor a Nuestra Señora de la Merced, a celebrarse el día 24 de septiembre. PRO 262/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 70º aniversario de la Universidad Católica de Cuyo, fundada el 04 de mayo de 1953. PRO 263/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Seminario "Lenguaje Claro para un Congreso Abierto", que se desarrollará el 29 de septiembre en el Salón Delia Parodi del Palacio Legislativo Nacional. PRO 264/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 2º Congreso de Neuroeducación que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Mercedes, los días 28 y 29 de septiembre del 2023. PRO 265/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades a desarrollarse por la Fiesta Provincial de la Naranja, a celebrarse los días 10 y 11 de noviembre en la localidad de Luján. PRO 269/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley.** Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.-

DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 019/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los PRY 1/23 y 104/23, Proyecto de Ley, referido a: **Establece la Educación Emocional en todas las Escuelas de la Provincia.** Miembro Informante Diputada Analía Agüero.

2.-

DESPACHO N° 020/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 193/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 las partidas para el financiamiento de la obra de pavimentación para el paraje Las Palomas, departamento Junín.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

3.-

DESPACHO N° 021/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 192/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 el financiamiento de obras de viviendas en la localidad de Santa Rosa del**

Conlara. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

4.-

DESPACHO N° 022/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 162/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de Creación de nuevas Escuelas primaria y secundaria, en la localidad de Naschel.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

5.-

DESPACHO N° 023/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 8140606/23, Proyecto de Ley, referido a: **Suspende la vigencia del Inciso b) del Artículo 2° de la Ley N° VIII-0252-2004 (5601) "Ley Permanente de Presupuesto", para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2024.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero

6.-

DESPACHO N° 024/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 166/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de construcción del Parque Recreativo-Deportivo en la localidad de Naschel.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

7.-

DESPACHO N° 025/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 167/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de ampliación de la Red de Gas Natural, en la localidad de Naschel.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

8.-

DESPACHO N° 026/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 170/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de pavimentación de Calle Chacabuco (Ruta Provincial N° 22), en la localidad de Naschel.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero

9.-

DESPACHO N° 027/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 195/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 del Gobierno de la Provincia las partidas necesarias para el financiamiento de la construcción de una rotonda de circunvalación en la localidad de Santa Rosa, entre Ruta Nacional N° 5 que empalma con la Ruta**

Nacional N° 23, del departamento Junín. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

10.-

DESPACHO N° 028/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 194/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 del Gobierno de la Provincia las partidas necesarias para el financiamiento de la obra de pavimentación para el paraje de Balde de Escudero, departamento Junín.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

11.-

DESPACHO N° 029/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 168/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio correspondiente realice la obra de construcción de un nuevo edificio de la Justicia Ordinaria, en la Tercera Circunscripción Judicial, en la localidad de Concarán.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

12.-

DESPACHO N° 030/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 169/23, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio correspondiente realizase la obra de asfalto y repavimentación de calles en la localidad de Naschel.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero

VI- LICENCIAS

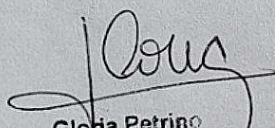
ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA -24 REUNIÓN - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DESPACHO N° 031/2023 MAYORÍA

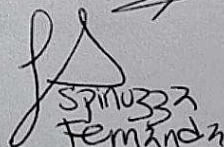
La comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la comisión de Educación, Ciencia y Técnica han considerado el expediente PRO N° 115 año 2023 mediante el cual se adjunta Proyecto de Reglamentación de Ley N° X-1077-2022 y, por las razones que darán a conocer los miembros informantes, Diputado Federico Berardo y Diputada Analía Agüero, se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORÍA.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN
CON FUERZA DE REGLAMENTACIÓN DE LEY

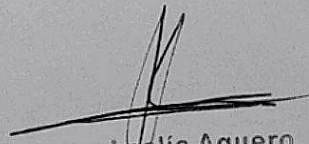
Artículo 1º. Apruébase la Reglamentación de la Ley Provincial X-1077-2022, de Ciberseguridad, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.

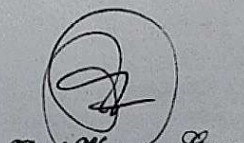
Artículo 2º. Protocolícese y comuníquese.


Gloria Petrino
Diputada Provincial
San Luis


SONIA DELARICO
diputada Provincial


Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.


Analía Agüero
Diputada Provincial
Departamento Ayacucho


Prof. Verónica Garro
DIPUTADA PROVINCIAL
del Dpto. San Martín

ANEXO I

Artículo 1°. - Sin reglamentar. -

Artículo 2°. - Sin reglamentar. -

Artículo 3°. - Sin reglamentar. -

Artículo 4°. - Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.

Artículo 5°. - Sin reglamentar. -

Artículo 6°. - Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones de Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a tres (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su reglamento interno de funcionamiento. -

Artículo 7°. - Sin reglamentar. -

Artículo 8°. - Sin reglamentar. -

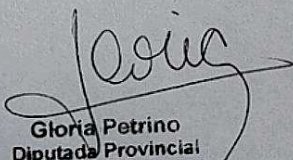
Artículo 9°. - Sin reglamentar. -

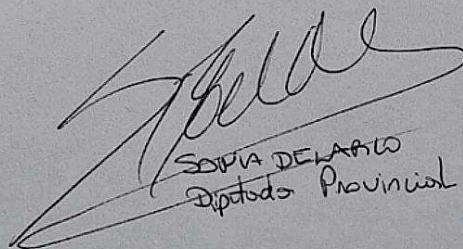
Artículo 10°. - Sin reglamentar. -

Artículo 11°. - Sin reglamentar. -

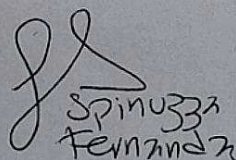
Artículo 12°. - Sin reglamentar. -

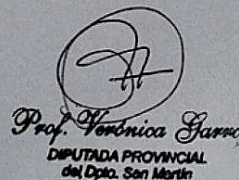
Artículo 13°. - Sin reglamentar. -


Gloria Petrino
Diputada Provincial
San Luis


SILVIA DELARZO
Diputada Provincial


Federico Bera
Diputado Provincial
San Luis.


SPINUZZA
fernandez


Prof. Verónica Garro
DIPUTADA PROVINCIAL
del Dpto. San Martín

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA – 24 REUNIÓN - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Teresa Páez y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la labor realizada por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputado. PRO 274/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 288-HCS-2023 (19-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 25-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre de 2023. EXD-8150525/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 303-HCS-2023 (19-09-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-1110-2023 referida a: **Adhesión provincial a la Ley Nacional N° 27.714 "Ley de Tránsito", Modificación del Artículo 49 Inciso a) de la Ley N° X-0630-2008 modificada por Ley N° X-0890-2014 y Ley N° X-1072-2022, Alcohol cero (0). PRY-93/23.**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° X-1110-2023)

3.-

Nota N° 304-HCS-2023 (19-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Adhesión de la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor. EXD-5160865/22.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota N° 305-HCS-2023 (19-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Declara a la provincia de San Luis Territorio No Eutanásico de Canes y Felinos, como Sistema de Control Poblacional. EXD-5290668/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Nota N° 307-HCS-2023 (19-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución N° 24/23 y Declaración N° 44/23, **dadas en sesión del día 19 de septiembre de 2023. EXD-9220627/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (19-09-2023) del señor Diputado Humberto Ariel Farías, referida a: **Comunica conformación de Bloque Unipersonal denominado "Trabajo por el Pueblo". EXD-9260860/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (20-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Donación de calle - Velázquez Julio Amaro, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. EXD N° 8310354/2023**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (21-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual ejercicio 2024, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD N° 9131133/2023**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (20-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Código de Faltas, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. EXD N° 9121165/2023**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (21-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual ejercicio 2024, correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. EXD N° 9131123/2023**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (25-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD-9180859/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/Nº (25-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024**, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. EXD-9120831/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/Nº (25-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2024**, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. EXD N° 9090020/2023

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/Nº (25-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual ejercicio 2024**, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. EXD N° 9200564/2023

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/Nº (21-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Prescripción Administrativa del Plano N° 5-16-22**, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas. EXD N° 9210012/2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Fuerza Independiente, referido a: **Adhesión de la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.231 de Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola**. PRY-122/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Ley del Ejercicio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de San Luis**. PRY-123/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Carlos Eduardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos del Santo Patrono de la localidad de San Francisco, a celebrarse el 4 de octubre del corriente año. PRO 270/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 1º Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Enfermería Comunitaria: "El cuidado de Nuestra Comunidad en el Centro de nuestra Formación", a realizarse en el Hospital Cerro de la Cruz. PRO 271/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades a desarrollarse el 27 de septiembre en conmemoración del Día Nacional de la Conciencia Ambiental. PRO 273/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Empleado de Comercio, celebrado el 26 de septiembre. PRO 275/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la iniciativa global denominada Ruta de la Paz, que realizará actividades el 7 de octubre en la ciudad de San Luis, denominado Bicicleteada por la Paz. PRO 276/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Citar al señor Ministro de Hacienda Pública, de conformidad con el Artículo 119 de la Constitución Provincial. PRO 272/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI - ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 031/2023 – MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis"**, en los términos dispuestos en el **Anexo I de la presente Ley**. Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.-

VII- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
23 SESIÓN ORDINARIA - 25 REUNIÓN - 04 DE OCTUBRE DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Reconocer a la Atleta Arneli Winter como figura destacada del deporte adaptado de la provincia de San Luis, en la 38 edición de la Maratón 42k Buenos Aires 2023. PRO 284/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Homenajear y reconocer al líder y conductor del Movimiento Peronista, Teniente General Juan Domingo Perón, al conmemorarse el 128 aniversario de su natalicio el 8 de octubre. PRO 291/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 321-HCS-2023 (26-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1111-2023 referida a: **Ley de Fomento al Turismo Religioso. PRY 19/20**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1111-2023)

2.-

Nota N° 323-HCS-2023 (26-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 26-HCS-23 y Declaraciones N° 45, 46 y 47-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 26 de septiembre de 2023. EXD-10020171/23**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (27-09-2023) del señor Gastón Hissa, Diputado Provincial, **mediante la cual comunica su renuncia a la banca de Diputado de la provincia de San Luis a partir del día 19 de octubre del corriente año. EXD-9270856/23**

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota N° 034-FE-2023 (02-10-2023) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, referido a: **Eleva informe individualizado de procesos judiciales, correspondiente al Tercer Trimestre año 2023, en los cuales es parte el Estado Provincial. EXD-9290718/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Oficio N° 231835554/23 (02-10-23) del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 en: Autos Caratulados “Gallardo María Eugenia y otros c/Estado provincia de San Luis s/Acción de Amparo” (Expte. EXP 402250/23). EXD-10021022/23
A CONOCIMIENTO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (28-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Talita. EXD 9250164/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (28-09-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 9270882/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (02-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. EXD 9251456/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (03-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. EXD 9260620/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (03-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Batavia. EXD 9260918/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (03-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Bagual. EXD 9261031/23
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (26-09-2023) del Presidente de la Asociación Titulares de Taxis San Luis, referida a: **Adjunta anteproyecto de Ley "Plataforma Digital Despachante de Viajes". EXD 10020233/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresa preocupación por el índice de 47,3 % de pobreza en el Gran San Luis, publicado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) en el primer semestre de 2023. PRO 277/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, las "Segundas Jornadas de la Subfilial San Luis Asociación de Psiquiatras de Argentina" (APSA), a realizarse el día 6 de octubre de 2023 en el auditorio "Santo Tomás Moro", de la Universidad Católica de Cuyo. PRO 278/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la participación y pase a la instancia nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur 2023 (PJM) de alumnos pertenecientes al ciclo orientado del Plan Jóvenes del Nivel Secundario de la Escuela N° 158 "José Manuel Estrada" del paraje Ojo del Río, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). PRO 279/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Tránsito Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse en la localidad de Villa de Merlo el día 7 de octubre, con motivo de celebrarse la Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario. PRO 280 /23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, referido a: **Expresar preocupación por el estado de paralización de la obra de construcción de la nueva terminal de ómnibus de la ciudad de La Punta. PRO 282/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Expresar preocupación por la alarmante situación económica y social que atraviesa la provincia de San Luis, que ubica al conglomerado de Gran San Luis, como el más alto de la Región de Cuyo con un nivel de pobreza de 47,3% representando la tercera ciudad más pobre del País.** PRO 283/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Causi, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial por la concienciación y visibilización de la muerte perinatal".** PRO 285/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar sumo beneplácito por la sentencia judicial a favor de la estabilidad y la gobernabilidad de la Provincia.** PRO 286/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio que corresponda, realice la limpieza de cursos de ríos, arroyos y las correspondientes defensas para evitar posibles inundaciones.** PRO 287/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar la preocupación por el posible daño ambiental derivado de la exploración y/o posible explotación del Litio en la provincia de San Luis.** PRO 288/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, todas las actividades que se realicen conmemorando el "Día de la Mujer Rural", a celebrarse el 15 de octubre de cada año reconociendo la importancia de lo que simboliza este día en que se reconoce la loable tarea que desempeñen las Mujeres Rurales.** PRO 289/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la celebración del Día del Trabajador Rural, el próximo 8 de octubre.** PRO 290/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar repudio a la medida**

resuelta por la Jueza María Eugenia Bona que paraliza la Obra Pública en General. PRO 292/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por medio del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura se sirva informar sobre las razones y las causas de la paralización de la construcción de la Nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad de La Punta. PRO 281/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley.** Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.

VII - LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

24 SESIÓN ORDINARIA - 26 DE REUNIÓN - 11 DE OCTUBRE DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 343-HCS-2023 (03-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 27, 28, 29 y 30-HCS-23**, dadas en Sesión Ordinaria del día 3 de octubre de 2023. EXD-10041135/23.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 341-HCS-2023 (03-10-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1112-2023 referida a: **Suspensión Inciso b) del Artículo 2° de la Ley N° VIII-0252-2004 (5601 *R) “Ley Permanente de Presupuesto”**, para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2024. EXD 8140606/23.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1112-2023)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Papagayos** para el ejercicio 2024. EXD 9230042/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Lavaisse** para el ejercicio 2024. EXD 9120796/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Leandro N. Alem** para el ejercicio 2024. EXD 9230043/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Calera** para el ejercicio 2024 . EXD 9230027/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Juan Llerena** para el ejercicio 2024. EXD 9120774/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Villa de la Quebrada** para el ejercicio 2024. EXD 9210899/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San Pablo** para el ejercicio 2024. EXD 9200489/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite **Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Fraga** para el ejercicio 2024. EXD 9131131/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/Nº (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Juan Jorba para el ejercicio 2024. EXD 9271239/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Vertiente para el ejercicio 2024. EXD 9270971/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Anchorena para el ejercicio 2024. EXD 9120827/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Alto Pelado para el ejercicio 2024. EXD 9131121/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San José del Morro para el ejercicio 2024. EXD 9120844/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de La Carolina para el ejercicio 2024. EXD 9280076/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Talita para el ejercicio 2024. EXD 9250200/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Bagual para el ejercicio 2024. EXD 9261036/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Los Molles para el ejercicio 2024 . EXD 9251454/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Batavia para el ejercicio 2024 . EXD 9261005/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Villa del Carmen para el ejercicio 2024 . EXD 9250770/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota S/Nº (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto**

y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Estancia Grande para el ejercicio 2024. EXD-9260748/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Nogolí para el ejercicio 2024. EXD 9201165/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Las Chacras para el ejercicio 2024 . EXD 9260619/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. EXD 9270046/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 9280021/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Zanjitas. EXD 10021225/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD 9270570/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria. EXD 9260374/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de San José del Morro. EXD 9210959/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 9280093/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE

LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**8.-**

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. EXD 9290264/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**9.-**

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 10020906/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**10.-**

Nota S/N° (09-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 9281170/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**11.-**

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Prescripción adquisitiva administrativa para construcción de viviendas sociales, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. EXD 10030437/22**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**12.-**

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: **Prescripción Administrativa del Plano N° 5-46-22", correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 9210022/22**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**13.-**

Nota S/N° (10-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD 9291177/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES****1.-**

Nota S/N° (09-10-2023) remitida por el señor Elio Mendoza referida a: **Adjunta Anteproyecto del Ley a 41 años olvidados a los Continentales del Atlántico Sur 5482/04 Discriminados. EXD 10090169/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN****1.-**

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: **Expresar preocupación por los cientos de vehículos incluyendo muchos recién patentados, que podrían estar siendo utilizados para servicios vitales relacionados con la salud y la seguridad, ya que actualmente se encuentran dispersos en diferentes predios, con sospechas de desguace o de próximo remate, mientras varios pueblos en el departamento Pringles carecen de suficientes móviles policiales y ambulancias. PRO-293/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: **Declarar la necesidad de suspender la Audiencia Pública, convocada por Resolución 158/2023, de la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica, convocada para el día 25 de octubre a las 9.00 hs. PRO-295/23.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del presidente de la Comisión Provincial Reguladora de la Energía Eléctrica informe sobre la Revisión Tarifaria Integral . PRO 294/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley.** Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.

VI- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 25 DE OCTUBRE DE 2023
ASUNTOS ENTRADOS

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución de Presidencia N° 17-PCD-23 (17-10-2023), referida a: Suspende todas las actividades de la Cámara de Diputados por el término de 48 horas y la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de octubre del corriente, mientras se normalice el suministro de agua potable a fin de minimizar el impacto de la contingencia

A CONOCIMIENTO

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota S/N° (11-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución de Presidencia N° 24-HCS-23**, solicitando se envíe el Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Año 2024. EXD- 8291464/23

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota N° 356-HCS-2023 (10-10-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-1113-2023, referida a: **Derecho a recibir educación sobre el Folklore. PRY 17/20.**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° II-1113-2023)

3.-

Nota S/N° (17-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución de Presidencia N° 27-PCS-23**, referida a: **Disponer que el Palacio Legislativo permanecerá cerrado al público, personal y legisladores, hasta tanto se restablezca el suministro normal de agua potable en este edificio.** EXD- 10171225/23

A CONOCIMIENTO

4.-

Nota S/N° (17-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución de Presidencia N° 26-P-23**, referida a: **Suspende sesión Ordinaria prevista para el día 17 de octubre del corriente, debido a la falta de provisión de agua potable en el edificio del Palacio Legislativo.** EXD-10171141/23.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 360-HCS-2023 (10-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Declaraciones N° 48 y 49-HCS-23**, dadas en Sesión Ordinaria del día 10 de octubre de 2023. EXD-10190784/23

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Zanjitas para el ejercicio 2024.** EXD 9281153/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Fortuna para el ejercicio 2024.** EXD 9280015/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Villa Larca para el ejercicio 2024.** EXD 9250188/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de San Jerónimo para el ejercicio 2024. EXD 9300027/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Las Lagunas para el ejercicio 2024. EXD 9280513/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Fortín El Patria para el ejercicio 2024. EXD 9290251/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Villa de Praga para el ejercicio 2024. EXD 10020003/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Arizona para el ejercicio 2024. EXD 10051008/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Cortaderas para el ejercicio 2024. EXD-9290535/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Navia para el ejercicio 2024. EXD-9300022/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Nueva Galia para el ejercicio 2024. EXD-9291173/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Paso Grande para el ejercicio 2024. EXD-9290668/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Alto Pencoso para el ejercicio 2024. EXD-9290495/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Balde para el ejercicio 2024. EXD-9281169/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/Nº (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de La Punilla para el ejercicio 2024. EXD 9290346/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/N° (12-10-2023) de la Secretaría General de la Gobernación, adjunta Decreto N° 9276-2023, referido a: **Devuelve con objeciones la Sanción Legislativa N° VIII-1111-2023 "Ley de fomento al Turismo Religioso"**. PRY19/20

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

17.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual remite copia de Decreto N° 7362-MHP-2023 (30-08-23) de Incremento Salarial**. EXD-10121117/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/N° (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Beazley para el ejercicio 2024**. EXD-10050147/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual remite copia de Decreto N° 7828-MHP-2023 (12-09-23) de Adhesión del Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2023-438-APN-PTE del Poder Ejecutivo Nacional**. EXD 10121124/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual remite copia de Decreto N° 8567-MHP-2023 (28-09-23) de Incremento Salarial**. EXD-10121130/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual remite copia de Decreto N° 9218-MHP-2023 (10-10-23) Ratifica Artículo 10 Decreto N° 8567-MHP-2023**. EXD-10121134/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° (20-10-23) del Bloque Unidos por San Luis, **mediante la cual informa la designación de la nueva Presidente de Bloque a la Diputada María Eugenia Gallardo**. EXD 10240661/23

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

23.-

Oficio N° 23171064/23 (02-10-23), "(C.O) IRUSTA FRANCISCO IBAR" AV. ESTAFA" PEX 254793/19, del Juzgado de Garantía N° 1 (ex Juzgado de Instrucción Penal), con asiento en Concarán, San Luis. **EXD 10180506/23**

A CONOCIMIENTO

24.-

De la señora diputada Anabela Lucero, **adjunta informe solicitado al Ministerio de Hacienda Pública con referencia a situación de revista**, para conocimiento de los señores Diputados. EXD 10171153/23

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Impositiva Anual año 2024, de la municipalidad de La Vertiente**. EXD-9270872/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande**. EXD 9210801/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE

LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/Nº (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024**, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. EXD 9280529/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/Nº (24-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual año 2024**, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. EXD 9290568/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/Nº (24-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Llamado a concurso de proyectos para la implementación y/o construcción de emprendimientos turísticos**, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 8161453/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (10-10-23) del señor Mauro Antonio Chiatti mediante la cual adjunta certificación que lo ha oficializado en el cargo de Diputado Provincial Titular en 6º término, por el departamento Juan Martín de Pueyrredón, por la Alianza Unidos por San Luis. EXD-10170036/23

A CONOCIMIENTO

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Esta Cámara de Diputados de la provincia de San Luis vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes arbitre los medios necesarios para que se efectivicen tareas de inspección y posterior acondicionamiento de la Ruta Prov. Nº 28 entre Carpintería (Empalme con Ruta Prov. Nº 1) y la Autopista de Los Comechingones a fin de que garanticen una transitabilidad segura y convenientemente señalizada.** PRO 296/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declara de interés el video clip "Mi tierra puntana que me vio crecer", destacado en el primer puesto del nivel primario y secundario en los Intercolegiales Culturales 2023, realizado por alumnos de Escuelas Rurales Nº 201 "Daniel Villegas" de Cañado Honda y Escuela Nº 202 Gobernador Gerónimo Mendoza de Cerros Largos.** PRO 297/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: **La Cámara de Diputados declara de Interés que la "Embajadora Paisana Puntana de la Federación Gaucha de San Luis Caudillos Puntanos", Rocío Soledad Ordoñez, oriunda de La Florida-Departamento Pringles, nos represente próximamente en la provincia de Jujuy buscando el Título de "Paisana Nacional de las Tradición".** PRO 298/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los vuelos aéreos que realiza el piloto villamercedino Cristian**

Argüello Baracco, los cuales forman parte de la operación "Regreso seguro", plan para evacuar a todos los argentinos que están en Israel en medio del conflicto bélico desatado tras los ataques terroristas del grupo Hamas. PRO 300/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por la reapertura de la Escuela Vicente Mendoza N° 116 de la Ciénaga de Inti Huasi, departamento Coronel Pringles.** PRO 302/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por el premio obtenido por la localidad de La Carolina como el Pueblo más bello del mundo, en el certamen "The Best Tourism Village", en Uzbekistán.** PRO 303/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados a la localidad de La Carolina, que fue elegida internacionalmente por la Organización Mundial de Turismo (OMT) como "El Pueblo más Hermoso del Mundo", compitiendo con Pueblos de Argentina y de más de 60 Países del mundo.** PRO-304/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa referida a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública y la Secretaría de Estado de Deportes, informe sobre la creación de un ente desconcentrado denominado Ente Deporte San Luis.** PRO-299/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública y la Secretaría General de la Gobernación, informe sobre la situación de incompatibilidad y acumulación de cargos de la legisladora provincial Anabela Lucero, contratada por el Gobierno Provincial.** PRO 301/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: **Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley.** Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.-

VII- LICENCIAS



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

APRUÉBASE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 “PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 “Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis”, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticinco días de octubre de dos mil veintitrés.-



San Luis

H. Cámara de Diputados

ANEXO I

- ARTÍCULO 1º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 2º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 3º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 4º.- Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.-
- ARTÍCULO 5º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 6º.- Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones del Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a TRES (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su Reglamento Interno de funcionamiento.-
- ARTÍCULO 7º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 8º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 9º.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 10.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 11.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 12.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 13.- Sin reglamentar.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 25 de octubre de 2023

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente PRY
115/23, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-
1077-2022 “Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis”.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

GERARDO DANIEL DÍAZ
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SILVIA SOSA ARAUJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 093-DL-2023

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2023 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA, PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: **APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-** (EXPTE. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23).-

SAN LUIS, 31 DE OCTUBRE DE 2023.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PERÍODO ORDINARIO

XXXVI PERÍODO BICAMERAL

28° Reunión – 26° Sesión Ordinaria – Martes 31 de Octubre de 2023.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA:

- 1.- Nota de la Defensoría del Pueblo adjuntando Resolución N° 23/2023, proponiendo Asesores para cubrir distintas áreas en dicha Defensoría.- (Expte. N° 98-ME-HCS-2023 – EXD N° 10241449/23)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota de María Bibiana Crino interponiendo revocatoria en contra de la Resolución N° 36-HCS-2023.- (Expte. N° 99-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 93/2023, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota N° 95/2023 (EXD N° 10270221/23), adjuntando Resolución N° 25/2023, aceptando la renuncia al cargo de Diputado Provincial por el departamento Juan Martín Pueyrredón, al señor Jorge Gastón Hissa, por haber sido electo como Intendente de la ciudad de San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 98/2023 (EXD N° 10270257/23), adjuntando Resolución N° 27/2023, que aprueba el título e incorpora como Diputado Provincial al señor Mauro Antonio Chiatti.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 164-HCS-2023 – EXD N° 9110920/23, proyecto de Resolución caratulado: Fijar día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación en el cargo de Juez del Juzgado de Garantía N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial del Dr. Matías Manuel Farinazzo Tempestini.-
DESPACHO N° 71-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 165-HCS-2023 – EXD N° 9070836/23, solicita Acuerdo para designar Conjueces ad-hoc para los cargos de Conjueces del Superior Tribunal de Justicia, de las Cámaras de Apelaciones y Conjueces de Primera Instancia de la provincia de San Luis.-
DESPACHO N° 72-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 83-ME-HCS-2023, Proyecto de Resolución: Declara de Interés Legislativo el Encuentro Folklórico Nacional “MusBaiCan 2023”, a realizarse en la ciudad de San Luis del 23 al 25 de noviembre de 2003.-
DESPACHO N° 73-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 70-HCS-2023: Proyecto de Ley caratulado: Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.- (Expte. N° 121-HCS-2023 – EXD N° 8081324/23)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

31/10/2023

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVI PERÍODO BICAMERAL
28° Reunión – 26° Sesión Ordinaria – Martes 31 de Octubre de 2023.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA:

- 1.- Nota de la Defensoría del Pueblo adjuntando Resolución N° 23/2023, proponiendo Asesores para cubrir distintas áreas en dicha Defensoría.- (Expte. N° 98-ME-HCS-2023 – EXD N° 10241449/23)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota de María Bibiana Crino interponiendo revocatoria en contra de la Resolución N° 36-HCS-2023.- (Expte. N° 99-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 93/2023, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota N° 95/2023 (EXD N° 10270221/23), adjuntando Resolución N° 25/2023, aceptando la renuncia al cargo de Diputado Provincial por el departamento Juan Martín Pueyrredón, al señor Jorge Gastón Hissa, por haber sido electo como Intendente de la ciudad de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 98/2023 (EXD N° 10270257/23), adjuntando Resolución N° 27/2023, que aprueba el título e incorpora como Diputado Provincial al señor Mauro Antonio Chiatti.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 164-HCS-2023 – EXD N° 9110920/23, proyecto de Resolución caratulado: Fijar día de Audiencia Pública para evaluar los antecedentes a la postulación en el cargo de Juez del Juzgado de Garantía N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial del Dr. Matías Manuel Farinazzo Tempestini.-
DESPACHO N° 71-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 165-HCS-2023 – EXD N° 9070836/23, solicita Acuerdo

para designar Conjueces ad-hoc para los cargos de Conjueces del Superior Tribunal de Justicia, de las Cámaras de Apelaciones y Conjueces de Primera Instancia de la provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 72-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 83-ME-HCS-2023, Proyecto de Resolución: Declara de Interés Legislativo el Encuentro Folklórico Nacional “MusBaiCan 2023”, a realizarse en la ciudad de San Luis del 23 al 25 de noviembre de 2023.-

DESPACHO N° 73-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 70-HCS-2023: Proyecto de Ley caratulado: Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.- (Expte. N° 121-HCS-2023 – EXD N° 8081324/23)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

31/10/2023



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 85-HCS-2023

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, ha considerado el Expte. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**APRUÉBASE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 “PLAN
DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 “Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis”, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

ANEXO I

ARTÍCULO 1°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 2°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 3°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 4°.- Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.-

ARTÍCULO 5°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 6°.- Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones del Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a TRES (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su Reglamento Interno de funcionamiento.-

ARTÍCULO 7°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 8°.- Sin reglamentar.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 9°.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 10.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 11.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 12.- Sin reglamentar.-

ARTÍCULO 13.- Sin reglamentar.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:

**Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUI
FREIXES**

Vice-Presidenta

Sdora. DIAMELA ROCÍO E.

Presidenta

**Sdor. JUAN CARLOS GARCÍA
Secretario**

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: ***APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-*** (EXPT. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23).-

DESPACHO N° 85-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PERÍODO ORDINARIO

XXXVI PERÍODO BICAMERAL

31° Reunión – 29° Sesión Ordinaria – Martes 21 de Noviembre de 2023.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA:

- 1.- Nota de la señora María Bibiana Crino, interponiendo Recurso Jerárquico en contra de la Resolución N° 41-HCS-2023.- (Expte. N° 105-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota del señor Juan Manuel Vener presentando la renuncia al cargo de Director de Recursos Humanos de la H. Cámara de Senadores.- (Expte. N° 111-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

- 3.- Nota del señor Ariel Omar Rosendo, formulando Reclamo Administrativo ante la H. Cámara de Senadores.- (Expte. N° 112-ME-HCS-2023)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Oficio N° 77/2023 del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Sumarios Administrativos remite OFR 12328/4: “Dr. José Agustín Ruta – Dr. Marcos Esteban Figueroa Zavala s/Compulsa – Sumario Administrativo”, adjuntando sentencia definitiva, por la cual resuelve la remoción del magistrado José Agustín Ruta del cargo de Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4.- (Expte. N° 114-ME-HCS-2023 – EXD N° 11160799/23)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De integrantes del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Designa Directores de Comisión.- (Expte. N° 184-HCS-2023 – EXD N° 11170573/23)

A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

IV – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Educación Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 181-HCS-2023 – EXD N° 11130851/23, proyecto de Resolución caratulado: Expresar beneplácito y reconocimiento a la Escuela N° 95 Víctor Mercante de la localidad de Quines y a los alumnos del 1°, 2° y 3° grado, por haberse destacado en la Expo Edu 2023 con el proyecto “Despacito y con cuidado, llegamos a todos lados”.-

DESPACHO N° 83-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 180-HCS-2023 – EXD N° 11070604/23, proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2023.-

DESPACHO N° 84-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 85-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 182-HCS-2023 – EXD N° 11130860/23, proyecto de Ley caratulado: Protocolo de Acción ante Personas Desencontradas.-

DESPACHO N° 86-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 81-HCS-2023: Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Infancia, el 20 de noviembre de 2023.- (Expte. N° 169-HCS-2023 – EXD N° 10230364/23)

VI – LICENCIAS:

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVI PERÍODO BICAMERAL
31° Reunión – 29° Sesión Ordinaria – Martes 21 de Noviembre de 2023.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA:

- 1.- Nota de la señora María Bibiana Crino, interponiendo Recurso Jerárquico en contra de la Resolución N° 41-HCS-2023.- (Expte. N° 105-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota del señor Juan Manuel Vener presentando la renuncia al cargo de Director de Recursos Humanos de la H. Cámara de Senadores.- (Expte. N° 111-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-
- 3.- Nota del señor Ariel Omar Rosendo, formulando Reclamo Administrativo ante la H. Cámara de Senadores.- (Expte. N° 112-ME-HCS-2023)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Oficio N° 77/2023 del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de San Luis, en los autos caratulados: “Dirección de Sumarios Administrativos remite OFR 12328/4: “Dr. José Agustín Ruta – Dr. Marcos Esteban Figueroa Zavala s/Compulsa – Sumario Administrativo”, adjuntando sentencia definitiva, por la cual resuelve la remoción del magistrado José Agustín Ruta del cargo de Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4.- (Expte. N° 114-ME-HCS-2023 – EXD N° 11160799/23)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De integrantes del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el proyecto de Resolución caratulado: Designa Directores de Comisión.- (Expte. N° 184-HCS-2023 – EXD N° 11170573/23)
A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LOS SRES. SENADORES.-

IV – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Educación Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 181-HCS-2023 – EXD N° 11130851/23, proyecto de Resolución caratulado: Expresar beneplácito y reconocimiento a la Escuela N° 95 Víctor Mercante de la localidad de Quines y a los alumnos del 1°, 2° y 3° grado, por haberse

destacado en la Expo Edu 2023 con el proyecto “Despacito y con cuidado, llegamos a todos lados”.-

DESPACHO N° 83-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 180-HCS-2023 – EXD N° 11070604/23, proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2023.-

DESPACHO N° 84-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 172-HCS-2023 – PRY N° 115/23, proyecto de Ley en revisión caratulado: Aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis.-

DESPACHO N° 85-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 182-HCS-2023 – EXD N° 11130860/23, proyecto de Ley caratulado: Protocolo de Acción ante Personas Desencontradas.-

DESPACHO N° 86-HCS-2023 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 81-HCS-2023: Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Infancia, el 20 de noviembre de 2023.- (Expte. N° 169-HCS-2023 – EXD N° 10230364/23)

VI – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

21/11/2023



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1114-2023

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

APRUÉBASE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° X-1077-2022 “PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 “Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis”, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley, que con UNA (1) foja útil, forma parte de la misma.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-



Legislatura de San Luis

ANEXO I

- ARTÍCULO 1°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 2°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 3°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 4°.- Unidad Ejecutora. La Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis será la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad creada por Ley N° II-0947-2016.-
- ARTÍCULO 5°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 6°.- Consejo de Articulación y Promoción. Las sesiones del Consejo serán convocadas a instancias de la persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan, debiendo reunirse con una periodicidad no menor a TRES (3) veces en el año. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad debe establecer su Reglamento Interno de funcionamiento.-
- ARTÍCULO 7°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 8°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 9°.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 10.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 11.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 12.- Sin reglamentar.-
- ARTÍCULO 13.- Sin reglamentar.-

SAN LUIS, 21 de Noviembre de 2.023.-

Al Sr. Gobernador de la

Provincia de San Luis

Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAÁ

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° X-1114-2023. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2.023, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 420-HCS-2023.-

SAN LUIS, 21 de Noviembre de 2.023.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
SILVIA SOSA ARAUJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° X-1114-2023. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre del año 2.023, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 421-HCS-2023.-

Elevo al Ministerio de Ciencia y Tecnología, para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° X-1114-23, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto.

Secretaria Legal y Técnica- SAN LUIS, 24 de noviembre de 2023.-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1077-2022

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PLAN DE CIBERSEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTÍCULO 1°.- Plan. Créase el Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Objeto del Plan. El Plan tendrá por objeto la protección de los activos de información provincial, el resguardo de la documentación generada, transmitida y/o almacenada por la Provincia, la prevención de ciberamenazas, la articulación para el fortalecimiento de la persecución de ciberdelitos y la promoción de buenas prácticas para la protección de otros activos de información en toda la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3°.- Definiciones. A los fines de la presente Ley, se entiende por:

- a) Ciberseguridad: conjunto de prácticas, procedimientos y herramientas destinados a la protección de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información que se generan y procesan en el ciberespacio, a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos;
- b) Activo de información: cualquier componente tangible o intangible de una organización que genere, procese, almacene y/o transmita información de valor para la misma y, por lo tanto, debe ser protegido;
- c) Ciberamenazas: prácticas, procedimientos y herramientas maliciosas que tienen lugar en el ciberespacio y constituyen causa potencial de un ciberincidente o un ciberdelito;
- d) Ciberincidente o incidente cibernético: evento que pone en peligro la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de activos de información de una organización, sea o no producto de una actividad maliciosa;
- e) Ciberdelitos: conductas ilegales realizadas en el ciberespacio a través de dispositivos electrónicos y redes informáticas;
- f) Ciberespacio: un dominio global dentro del entorno de la información, compuesto por una infraestructura de redes interdependientes, que incluye internet, redes de telecomunicaciones y sistemas de información;
- g) Infraestructura Crítica de Información: sistemas físicos o virtuales que resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de funciones y servicios esenciales de la sociedad, la economía, la salud, la seguridad, el bienestar social el funcionamiento del Estado; cuya destrucción o disrupción, total o parcial, los afecte y/o impacte significativamente.-

ARTÍCULO 4°.- Unidad Ejecutora. Créase la Unidad Ejecutora del Plan de Ciberseguridad en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de San Luis, que tendrá como



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1077-2022

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

principales objetivos:

- a) Desarrollar procesos de investigación y análisis que permitan identificar vulnerabilidades, amenazas y riesgos en el uso, procesamiento, almacenamiento y transmisión de activos de información, tanto de los TRES (3) Poderes de la Provincia como de propiedad de otros organismos que así lo requieran;
- b) Identificar y priorizar las inversiones y recursos necesarios en materia de ciberseguridad en los TRES (3) Poderes de la provincia de San Luis, en coordinación con el personal informático de cada organismo interviniente, con el objetivo de disponer de un proceso efectivo y eficiente para identificar y proteger activos de información; así como para detectar y responder a ciberamenazas y garantizar la recuperación ante incidentes cibernéticos;
- c) Promover acciones destinadas a la protección de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información del Estado Provincial; así como a la generación de las capacidades para la detección y prevención de ciberamenazas y la recuperación ante incidentes cibernéticos en los TRES (3) Poderes del Estado Provincial;
- d) Impulsar el tratamiento interinstitucional de la ciberseguridad, promoviendo la coordinación y cooperación entre todos los organismos que integran el Estado Provincial;
- e) Fomentar el tratamiento multinivel de la ciberseguridad, promoviendo la coordinación y cooperación entre el Estado Provincial y el Estado Nacional, otros estados provinciales y Gobiernos Municipales de la provincia de San Luis;
- f) Promover la cooperación y la concertación público privada para el abordaje conjunto de las ciberamenazas, con el propósito de fortalecer la confianza y unificar acciones frente a los riesgos del ciberespacio.-

ARTÍCULO 5°.- Líneas de acción. La Unidad Ejecutora implementará el Plan de Ciberseguridad de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

- a) Definición e identificación de los activos de información e Infraestructuras Críticas de Información de la provincia de San Luis;
- b) Diagnóstico de la capacidad de prevención, detección y respuesta de la provincia de San Luis ante incidentes cibernéticos;
- c) Diseño e implementación de acciones de protección de activos e infraestructuras críticas de información de la provincia de San Luis;
- d) Desarrollo y articulación de estrategias de capacitación y formación de los recursos humanos responsables de la ciberseguridad en los TRES (3) Poderes del Estado Provincial;



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1077-2022

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

- e) Presentación al Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad de informes cuando se requieran.-

- ARTÍCULO 6°.-** Consejo de Articulación y Promoción. Créase el Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad, que estará conformado por:
- a) La persona titular de la Unidad Ejecutora del Plan;
 - b) UNA (1) persona por la Agencia Ciencia, Tecnología y Sociedad de San Luis;
 - c) UNA (1) persona por el Ministerio de Seguridad de la provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace;
 - d) UNA (1) persona por la Secretaría de Comunicación de la provincia de San Luis o el organismo que en el futuro la reemplace;
 - e) UNA (1) persona representante de la Dirección Provincial de Comercio y Defensa del Consumidor de la provincia de San Luis o el organismo que en el futuro la reemplace;
 - f) DOS (2) legisladoras o legisladores por la Cámara de Diputados de San Luis, UNA (1) por la mayoría y UNA (1) por la primera minoría;
 - g) UNA (1) Legisladora o legislador por el Senado de San Luis;
 - h) UNA (1) persona propuesta por el Procurador General de la provincia de San Luis;
 - i) UNA (1) persona designada por el Superior Tribunal de Justicia;
 - j) DOS (2) personas de las universidades públicas y privadas de la provincia de San Luis, que acrediten expertiz técnica o experiencia en la temática.-

- ARTÍCULO 7°.-** Funciones. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad tendrá como sus principales funciones:
- a) Impulsar el dictado de un marco normativo complementario al presente en materia de ciberseguridad y actualizar los protocolos de trabajo a la legislación vigente;
 - b) Fijar lineamientos y criterios para la definición e identificación de activos de información e infraestructuras críticas de información en los gobiernos locales de San Luis que adhieran a la presente Ley;
 - c) Recomendar lineamientos y criterios para la definición e identificación de activos de información e infraestructuras críticas de información en las entidades del sector público no estatal, del sector privado y del tercer sector en la provincia de San Luis;
 - d) Comunicar a los involucrados externos a los organismos de gobierno los motivos, acciones y avances realizados en el



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1077-2022

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

marco de este Plan;

- e) Generar acciones de cultura y compromiso con la ciberseguridad, potenciando capacidades humanas y tecnológicas en el sector privado y público no estatal;
- f) Promover campañas de sensibilización pública que aumenten el conocimiento sobre buenas prácticas de ciberseguridad y comportamiento seguro en el ciberespacio;
- g) Convocar grupos consultivos de expertos para el tratamiento de temas específicos vinculados a la ciberseguridad según resulte necesario para el desarrollo de sus restantes funciones:
 - 1. Detectar e investigar la existencia de ciberamenazas que puedan afectar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de activos de información de la provincia de San Luis;
 - 2. Detectar e investigar la existencia de ciberamenazas que puedan afectar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de activos de información de los gobiernos locales en la provincia de San Luis;
 - 3. Detectar e investigar la existencia de ciberamenazas que puedan afectar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de activos de información de entidades del sector público no estatal, del sector privado y del tercer sector en la provincia de San Luis;
 - 4. Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a la ciberseguridad y pueden ser causa de incidentes cibernéticos.-

ARTÍCULO 8°.- Designación. Las personas integrantes del Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad serán designadas por cada uno de sus representados, durarán DOS (2) años en sus cargos, pudiendo ser reelectos, y desempeñarán sus funciones Ad-honorem.-

ARTÍCULO 9°.- Convocatoria. La Unidad ejecutora del Plan de Ciberseguridad, creada en la presente Ley se conformará de acuerdo a lo establecido por la Autoridad de Aplicación. El Consejo de Articulación y Promoción para la Ciberseguridad, se conformará de acuerdo lo que establezcan los miembros de los organismos integrantes. Ambos órganos se darán sus propias normas de funcionamiento y se reunirán periódicamente según los dispongan.-

ARTÍCULO 10.- Autoridad de Aplicación. El Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de San Luis, o el Órgano que lo sustituya, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° X-1077-2022

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ARTÍCULO 11.- Adhesión. Invítase a los municipios de la provincia de San Luis a adherir a la presente Ley.-

ARTÍCULO 12.- Disposiciones complementarias. La presente Ley comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y deberá ser reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial dentro de los SESENTA (60) días corridos desde su promulgación.-

ARTÍCULO 13.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-

DECRETO N°

MCyT-2022.-

SAN LUIS,

“Las Malvinas son argentinas”.

V I S T O:

La Sanción Legislativa N° X-1077-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada Sanción Legislativa se crea el Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis, que tiene por objeto la protección de los activos de información provincial, el resguardo de la documentación generada, transmitida y/o almacenada por la Provincia, la prevención de ciberamenazas, la articulación para el fortalecimiento de la persecución de ciberdelitos y la promoción de buenas prácticas para la protección de otros activos de información en toda la provincia de San Luis;

Que se hace necesario la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° X-1077-2022.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

DECRETO N°

MCyT-2023.-

SAN LUIS,

V I S T O:

La Sanción Legislativa N° X-1114-2023; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada Sanción Legislativa se aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 - "Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I, que forma parte integrante de la misma;

Que para el cabal cumplimiento de la Ley N° X-1077-2022, es necesario contar con una adecuada reglamentación, que posibilite a los organismos técnicos creados oportunamente, ejercer sus funciones con la mayor eficacia dotándolos de los mecanismos administrativos, de las pautas y procedimientos adecuados para que impulsen con el mayor grado de autonomía y transparencia las políticas públicas de protección de los activos de información en el ámbito provincial;

Que por todo ello, se hace necesario la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° X-1114-2023.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-